INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
• **NO. DE CONTRATO:**	CD-33-2021-0234.
• **NOMBRE DEL CONTRATISTA:**	OLGA LUCIA PATERNINA BUELVAS
• **OBJETO DEL CONTRATO:**	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA.
• **FECHA QUE CUBRE EL INFORME:**	SEXTO INFORME A FECHA 30 DE JUNIO DE 2021
• **FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:**	30 DE JUNIO DE 2021
• **NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:**	NELSON ENRIQUE PATRON PEREZ
• **CARGO:**	JEFE DE OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.
• **NO. DE INFORME DE GESTIÓN:**	**06**
• **FECHA DE PAGO O CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN, ARL)**	mayo: 23 DE JUNIO DE 2021.
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS	
• **OBLIGACIONES CONTRACTUALES:**	
• Recibir, atender y tramitar las respuestas, solicitudes, peticiones, quejas y reclamos en cuanto a la construcción de CAI fijo o asignación de CAI móvil en un sector o barrio determinado. • Recibir, atender y tramitar las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos en cuanto a las jornadas de intervención, feria de servicios o reuniones comunitarias de seguridad en un barrio o sector determinado. • Atender y tramitar las respuestas a las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos en cuanto a la atención a jóvenes con problemáticas de conflictividad. • Recibir, atender y tramitar las respuestas a las solicitudes de apoyo comunitario para donación de implementos o entrega requerimientos.	
ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL: • Revisé, corregí y gestioné firma de todas las peticiones proyectadas por los integrantes del equipo de PQRSD de la oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana; peticiones referentes a solicitudes de apoyo de la Policía Metropolitana, inseguridad en	

diferentes puntos de la ciudad, violación de las medidas y protocolos de bioseguridad y disminución de tasa de seguridad ciudadana.

- Coordine y traslade al equipo de abogados de PQRSD de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana las peticiones radicadas en nuestra dependencia para la respectiva proyección de respuesta a las mismas.
- Elabore informe de gestión de PQRSD finalizadas y pendientes, correspondiente al mes de mayo vigencia 2021.
- Proyecté respuesta a escritos ciudadano radicados EXT-QUILLA-21-109653, EXT-QUILLA-21-113804, EXT-QUILLA-21-114162, EXT-QUILLA-21-114631, EXT-QUILLA-21-115663, EXT-QUILLA-21-119545, EXT-QUILLA-21-120661, EXT-QUILLA-21-121063, EXT-QUILLA-21-121163, EXT-QUILLA-21-122371, EXT-QUILLA-21-125782, EXT-QUILLA-21-108992, EXT-QUILLA-21-109152, EXT-QUILLA-21-109154, EXT-QUILLA-21-111286, EXT-QUILLA-21-111925, EXT-QUILLA-21-112012, EXT-QUILLA-21-112717, EXT-QUILLA-21-112823, EXT-QUILLA-21-113208, EXT-QUILLA-21-108990, EXT-QUILLA-21-108991 y EXT-QUILLA-21-112392; por medio de los cuales solicitaron información del programa de becas para ingresar a la Policía Nacional.
- Proyecté respuesta a la solicitud radicada EXT-QUILLA-21-113416, por el comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla referente a Apoyo logístico referente a hospedaje, alimentación e hidratación para el personal encargado de la seguridad, en ocasión del encuentro futbolístico de las selecciones de Colombia vs Argentina, en la octava fecha de la eliminatoria rumbo al mundial de Qatar 2022. La respuesta fue dada mediante oficio QUILLA-21-129976.
- Proyecté respuesta a escrito ciudadano radicado bajo EXT-QUILLA-21-119491, la respuesta fue dada mediante oficio QUILLA-21-150058.
- Proyecté respuesta a solicitud radicada por la MEBAR bajo EXT-QUILLA-21-113820, por medio de la cual solicita “el acompañamiento por parte de los gestores de convivencia, en las manifestaciones programadas, con el fin de que sean mediadores con la población marchante y garantes de los que no hacen parte de esta.” Se respondió mediante oficio QUILLA-21-129558.
- Proyecté respuesta y traslado a la MEBAR del escrito radicado por la vicepresidenta del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, quien solicita se instrumenten todos los mecanismos de protección y la efectiva disponibilidad de la policía nacional para la debida protección del estado para el libre ejercicio de la función f que les ha sido asignada; lo anterior en ocasión a los actos de violencia que se han generado en todo el territorio nacional. La respuesta fue dada bajo QUILLA-21-155150 y trasladada mediante oficio QUILLA-21-155078.
- Proyecté respuesta a la petición radicada EXT-QUILLA-21-124835, por medio del cual nos manifiesta que autoriza a la señora Lucia Pérez Vergara para retirar del Centro de Integración Ciudadana – CIC,30 sillas y 4 ventiladores pertenecientes a la fundación Prosperar Ammi. La respuesta fue dada bajo QUILLA-21-153143.

- Proyecté respuesta a los oficios No 2021-0136 y 2021-00152, emanado por la Procuraduría, radicado en la Alcaldía Distrital de Barranquilla por correo electrónico, referente a la problemática de hacinamiento de detenidos en las estaciones de policía. La respuesta fue dada mediante oficio QUILLA-21-146468.
- Proyecté respuesta a oficio radicado por la Procuraduría General de la Nación bajo EXT-QUILLA-21-114563, a través del cual, realiza requerimiento de forma inmediata a fin de desarrollar las acciones administrativas de nuestras competencias en cuanto a "*habilitar el espacio físico del Centro de Traslado por Protección*", y "*asignar los centros médicos en los cuales deberá atenderse*" la respuesta fue dada mediante oficio QUILLA-21-146271.

- **FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE). No Aplica.**



_____.
OLGA LUCIA PATERNINA BUELVAS
Contratista.